

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2020/5110 *Edicto de calificación ambiental "Ampliación de local a cafetería (establecimiento de hostelería con música)" calle Cuesta San Juan 6 Bj. a instancia de José David Mansilla Alcalá.*

Edicto

Don Manuel Vallejo Laso, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hace saber:

En este Ayuntamiento y a solicitud de José David Mansilla Alcalá se tramita expediente de Calificación Ambiental relativa a "Ampliación de local a Cafetería (establecimiento de hostelería con música)", ubicado en la Calle Cuesta de San Juan, 6 Bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las alegaciones que estimen procedentes en su derecho.

Quesada, a 16 de diciembre de 2020.- El Alcalde, MANUEL VALLEJO LASO.